



SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SOLLER
SEMENARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. Salvador Ros
Biblioteca Provincial

PALMA

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)



PREGAU A DÉU EN CARIDAT PER L' ÀNIMA DE

D.^a CATALINA OLIVER OLIVER

DE OLIVER

QUI MORÍ A N' AQUESTA CIUTAT EL DIA 27 DE NOVEMBRE DE 1922

A L'EDAT DE 47 ANYS

HAVENT REBUT ELS SANTS SACRAMENTS

=====(AL CEL SIA)=====

Els qui la ploren: son espòs, D. Francesc Oliver; sa filla, senyoreta Rosa; sa mare, son germà, sa germana, cunyats, cunyades, nebots, nebodes, cosins, cosines i demés parents, preguen als amics i coneguts que la tenguin present en les seves oracions.

Els Excms. i Rvdms. Arquebisbe de València i bisbes de Mallorca, Lleyda i Tenerife han concedit, respectivament, 100 i 50 dies d' indulgència per cada missa, comunió o part de rosari que s' oferesca en sufragi de l' ànima de la difunta.



D. JAIME MAYOL OLIVER

Falleció en esta ciudad el día 23 de Noviembre

A LA EDAD DE 69 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

=====(E. P. D.)=====

Sus desconsolados esposa, D.^a Francisca Crespi Enseñat; hijos: D. Gabriel, D.^a Antonia, D.^a Paula y D. Damián; hijos políticos: D.^a María Morell, D. Miguel Bernat, D. Juan Vicens y D.^a Catalina Noguera; nietos y nietas; hermanos don Bartolomé, D.^a Antonia, D.^a Margarita y D. Gabriel; hermanos y hermanas políticos; sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.

EN DEFENSA DE TODOS

VI

Hemos desmenuzado concienzudamente el articulado del Reglamento que hace referencia a la obra social del retiro obrero en lo que afecta al asalariado; permítasenos ahora que, alentados por las palabras de loa que hemos escuchado de obreros y patronos y por la satisfacción que nos produce el ver que nuestros pobres escritos han sido acogidos con extremada benevolencia por la prensa y por el público en general, continuemos nuestra im-proba labor.

Desde el artículo 43 al 46, las disposiciones vienen a ser reglas taxativas para el patrono a fin de que no deje incumplida la obligación de pagar la cuota que le corresponde por los asalariados que trabajen por su cuenta, privándosele de optar a una serie de actuaciones industriales si no justifica aquel extremo y de múltiples funciones patronales si no llena el mismo requisito.

Desde el artículo 46 al 55 se señala y determina el procedimiento a seguir para evitar el incumplimiento de las disposiciones reglamentarias y se encomienda esta función a los Jueces de primera Instancia, quienes cuidarán por la vía de apremio de la exacción de las cantidades determinadas en las certificaciones libradas por las entidades encargadas de la aplicación del nuevo régimen de retiros.

Hagamos un pequeño paréntesis para comentar un informe sobre Retiros obreros que, a instancia de la «Federación Patronal de Mallorca», han emitido los distinguidos Letrados don José Socías, D. Miguel Rosselló y don Jaime Enseñat, quienes, de una manera precisa, categóricamente, afirman:

Que no es legalmente exigible a los patronos el pago de las cuotas tributarias impuestas por el R. D. de 21 de Enero del pasado año.

Que carece de eficacia esta disposición ministerial para prescribir el procedimiento judicial que debe seguirse.

Que los que se inicien como consecuencia de la aplicación de aquel R. D. tendrán el vicio de nulidad.

Y, por último, que los que se estimen lesionados pueden hacer valer sus derechos ante los Juzgados de primera Instancia, todo ello como consecuencia de estimar que la ley fundamental del Estado determina que nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las Corporaciones autorizadas para imponerlas.

Nada tenemos que objetar a manifestaciones tan categóricas. En un país cualquiera el procedimiento a seguir, determinado por el informe, tendría eficacia inmediata; pero en el nuestro, lo dudamos, o mejor dicho estamos ciertos que de su misma virtualidad dudan los mismos que lo han suscrito, porque no es el primer caso, ni el segundo, ni será tal vez el último, en que los Ministros legislan por R. D. y las disposiciones emanadas del poder ejecutivo tienen inmediata aplicación en los tribunales de justicia, donde se dictan a menudo sentencias condenatorias cuyos fundamentos legales se basan en una disposición ministerial.

No hace muchos meses los peritos de Palma daban cuenta, a requerimiento de la «Cámara Oficial de la Propiedad Urbana», de una sentencia condenatoria dictada contra un propietario que estimó inconcusos los argumentos aducidos por los letrados que suscriben el informe. Hace pocos días que un Juzgado de la capital ha con-



D. JAIME MORELL Y BERNAT

Falleció en Sóller
el día 12 Noviembre de 1922
A LA EDAD DE 24 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

—(E. P. D.)—

Sus afligidos madre: D.^a Francisca Bernat; hermanos: D. Nicolás, D.^a Antonia M.^a, doña Francisca, D.^a Rosa, D.^a Magdalena y don Miguel; hermanos políticos: D.^a María Alcover, D. Guillermo Oliver, D. Jerónimo Ripoll, D. Jorge Ferrá y D. Miguel Alcover; tías, sobrinos y demás parientes participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D.^a ROSA MARIA ARBONA Y MOREY

VIUDA DE D. GUILLERMO MARQUÉS

en el cuarto aniversario del fallecimiento, acaecido el día 2 de Diciembre de 1918
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

—(E. P. D.)—

Sus hijos, nietos y demás familiares participan a sus amigos y conocidos que las misas que se celebrarán el próximo lunes, día 4 del corriente mes, en el altar de Ntra. Sra. de los Dolores, de esta iglesia parroquial, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada; y que tendrán como un especial favor la asistencia a alguna de ellas o que de otro modo la tengan presente en sus oraciones.

denado, en virtud de lo dispuesto por Real Decreto, a un particular que estimó vigente el artículo de la Constitución que comentamos. Son innumerables los casos que podríamos citar si quisiéramos documentarnos respecto a la aplicación de Reales decretos en materia de tributación.

Estamos tan convencidos del aserto, que la seguridad es absoluta en nosotros, tanto, que desde luego aseguramos que en todos o casi todos los Juzgados de primera Instancia de España se procederá por vía de apremio contra el patrono que no haya cumplido los preceptos del R. D. sobre retiros obreros, e invitamos a la «Federación Patronal de Mallorca» a que se dirija, ahora que están abiertas las Cortes, al Excmo. señor D. José Socías, Diputado por esta isla y firmante del informe de referencia, para que por medio de un ruego a su compañero y afín político el

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, recabe una afirmación categórica que precise que los Jueces no procederán a la exacción de las cuotas patronales por vía de apremio, mientras el R. D. que establece este procedimiento no sea ley.

Y esto, tan sencillo, estamos convencidos de que no se logrará.

Hecha esta digresión, que nos ha parecido oportuna para orientar a todos aquellos a quienes afecta el nuevo régimen y pudieran verse sorprendidos en su buena fe, prosigamos la tarea de análisis que nos hemos propuesto.

Los fondos administrados por los organismos encargados de aplicar el nuevo régimen de retiros, dice el art. 55, son de tres clases:

Reservas técnicas para constituir el fondo de pensiones de los menores de 45 años.

Fondos de capitalización para los mayores de 45.

Fondos especiales de previsión.

Las tres clases de fondos pueden ser colocados:

En valores del Estado, de las Provincias o de sus Mancomunidades, y de los Municipios o de sus Mancomunidades.

En valores de Empresas garantizados por las entidades indicadas.

En obligaciones de Empresas que se coticen en Bolsa.

En bienes inmuebles.

En préstamos hipotecarios y pignoratios.

En las demás formas que autorice el Gobierno.

Séanos permitido una simple pregunta a modo de comentario.

¿Quién, por poco versado en valores y en cotizaciones, es capaz de afirmar que un capital invertido en la forma que se indica no se habrá reducido a la mitad dentro de veinte años?

Especifica también el Reglamento que una parte prudencial de las reservas técnicas y de los fondos de capitalización *deberá* ser colocado en préstamos para la construcción de escuelas y casas higiénicas y baratas; en construcción directa de unas y otras para arrendarlas o venderlas; en préstamos para construcción de dispensarios, sanatorios, manicomios, instituciones de educación de anormales, etc., etc.; en préstamos hipotecarios a las asociaciones agrícolas a los individuos, a cooperativas, etc., etc.; o en otras obras sociales de utilidad general.

De modo que con el dinero aportado por el patrono se pueden intentar una serie de negocios productivos o no, (productivos según la discreción del que los administre) comprendidos en los amplios conceptos apuntados.

Y todavía hay más. La tercera clase de fondos, por si los señalados no bastan, podrá invertirse: en préstamos para la constitución de cotos sociales de previsión; en adquirir propiedades que se cederán en venta o arriendo a aquellos; y en estímulo para obras sociales.

Toda una transformación social, tan compleja y tan aventurada que de no existir un gran margen apenas si podría soñarse siquiera.

Resultando de todo ello que con el pomposo título de retiro obrero se impone a los patronos la obligación de pagar 36 pesetas anuales por cada asalariado; a las entidades aseguradoras o recaudadoras se les autoriza para invertir millones en obras de ensueño, y al obrero se le asegura al llegar a los 65 años una peseta diaria de pensión vitalicia.

¿Qué requisitos se exigen para la inversión del dinero? Veámoslo:

El tipo de interés no podrá ser inferior al que es base de las tarifas vigentes, hoy el tres y medio por ciento.

Y como habrá fluctuaciones, se constituirá una reserva especial con el 25 por ciento resultante después de constituidas las reservas técnicas y el fondo de capitalización, y con el mayor valor que acusen las evaluaciones periódicas de los fondos invertidos.

De todos los fondos será obligatorio colocar el 25 por ciento en valores del Estado; no podrá exceder del 30 por ciento la cantidad que se invierta en obras sociales, ni del 50 por ciento la destinada a los cotos de previsión, ni del 10 por ciento la invertida en la adquisición de inmuebles.

A pesar de estas limitaciones y a pesar de estar encomendado a los Consejos la inversión de fondos, los artículos sucesivos del Reglamento dejan muy oscuro un punto tan interesante como es el de asegurar la inversión en forma que sea productiva, moralizadora, social y educativa.

G. DEL VALLE.



D.^a Catalina Joy y Seguí

Falleció en esta ciudad el día 27 de Noviembre de 1922

A LA EDAD DE 56 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

(E. P. D.)

Sus desconsolados esposo: D. Buenaventura Mayol Coll; hijos, D. Miguel, D. Juan y D. Buenaventura; hija, D.^a Antonia; nietecita, Catalina Mayol Bauzá; hijo político, D. Antonio Arbona; hijas políticas: D.^a Bárbara Bauzá, D.^a Antonia Quintana y D.^a Catalina Bauzá; hermano, D. Antonio Joy; hermanas políticas: D.^a Bárbara y D.^a Antonia Mayol; tíos y tías, sobrinos y sobrinas, primos, primas y demás parientes (presentes y ausentes) participan a sus amigos y conocidos esta sensible e irreparable pérdida y les suplican una oración en sufragio del alma de la finada, por lo que les quedarán agradecidos.

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a todos los fieles, por cada misa, comunión o parte de rosario que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

A MARIA

ODA

Madre del Salvador, casta paloma
Dulcísima María,
Palma de Jericó, flor cuyo aroma
Esparce por los valles la alegría;
Primavera gentil que fecundando
Va la campiña por la nieve inhiesta:
Sol de los soles del Edén divino
Que hermosura y calor nos viene dando;
Estrella matutina que la puerta
Muestras al que causado del camino
Busca en el cielo su esperanza cierta,
¡Oye, Señora! Hasta tus plantas llego
Como arriba el devoto peregrino
Empolvado su traje,
Cabe tus aras a elevar su ruego
Sin descansar del áspero viaje.

Llego hasta Ti, María,
Cual naufrago que azota
Encrespada y feroz la mar bravía.
Llego hasta Ti: mas si mi lira rota
Un cántico no acierta, y se desmaya
En tu presencia mi cansado aliento
Como las olas al besar la playa,
Tú que eres manantial de poesía
Le darás el matiz del sentimiento.

Soy el bardo que tímido y errante
Recorre el ancho mundo
Con paso vacilante
Sin hallar de descanso ni un segundo.
Vibra mi voz en señorial castillo
Pulsando el arpa de oro,
Y doy también, sencillo,
Cuando despunta la gentil mañana
Mi acento al dulce coro
Conque natura la saluda ufana.
Se inflaman varoniles corazones
Cuando suena el fragor de la pelea
Con bélicas canciones:
Pero nada es tan grato al alma mía
Como un cantar que sea
Para ensalzar las glorias de María.

Mas ¿qué diré, Señora,
En tu loor, si ardientes querubines
Te alaban sin cesar, y en los confines
Que con vividas hebras Febo dora
Tu nombre escucho por do quier bendito,
Y como el rico incienso se evapora
En la flotante nube,
Cruzando la región del infinito
El himno universal al cielo sube?
La brisa lo repite en sus rumores;
Lo murmura el arroyo que retrata
El firmamento azul; los ruisseños
En la noche callada; y si desata
Su furia el mar tan varía y tormentosa,
Entre los silvos de huracán horrendo
Se escucha la plegaria fervorosa
Que des la endeble nave

Se mezcla sin cesar al bronco estruendo.
Bien el marino sabe
Que es tu nombre mil veces bendecido
El que calma el furor de la tormenta;
Y por eso en el piélagos perdido
Sólo en Ti mira puesta su esperanza
Y con tu amparo alienta
Cuando la nube su bajel alcanza.

Tu nombre yo aprendí, Señora mía,
De mi madre en el labio cariñoso:
Orábamos las dos... Después, María,
Sola elevé mi acento doloroso.
¡Cuán triste era aquel día!
¡Cuán negro el horizonte!
Doblaban las campanas; yo rezaba...
Con funeral crespón el alto monte
Velaban las neblinas otoñales...
Mi hogar desierto estaba,
Y en el sitial vacío
Que nadie ya ocupaba,
Temblando me arrojé con desvario...
De pronto te miré... Vi tu figura
Pálida y triste; de la Cruz pendiente
Muriendo entre cruelísima tortura
Al generoso Redentor del hombre...
Y ante tu amagen al doblar la frente,
Ya mi llanto corrió con más ternura
Pronunciando de ¡madre! el dulce nombre.

Dé entonces, oh María,
Tú fuiste mi sostén: como las flores
Amán la escarcha en la nocturna hora
Porque les da el vigor y lozanía
Que anima sus colores,
Mi corazón te adora;
Vuela hacia Ti mi amante pensamiento,
Y mis labios destilan miel hiblea
Cuando las gracias inefables cuento
De la casta doncella de Judea.
¡Y quién no te amaré! Todo lo puedes:
Tú del mortal la súplica recoges
Y tu mano reparte las mercedes:
Bajo tu amparo al desvalido acoges,
Y a huérfanos y ancianos
Les brindas con tus brazos soberanos.
Todo lo alcanzas Tú, que inmaculada
Cual blanco lirio en el pensil descuella,
Naciste como surge la alborada
Precursora del sol límpida y bella.
¿Cuáles serán tus gracias, cuál tu encanto,
Que fuiste la escogida
Y un Dios tres veces santo
tuvo aliento, Señora, de tu vida?

La inmensidad de Dios al hombre aterra
Pobre átomo que arrastra el torbellino
En vano pugna por dejar la tierra
Y elevarse hasta el éter diamantino.
Pero ¡ay! que desfallece
Y el peso de sus culpas le fatiga:
Mas Tú, cual se aparece
La esbelta palma en africano suelo
Que fresca sombra al caminante ofrece,
Le das tu mano amiga
Y emprende raudos su dichoso vuelo.

Nunca el triste acudió sin que escucharas
Su dolorida voz: nunca el malvado
Lloró a tus plantas sin que Tú dejaras
De implorar su perdón al Hijo amado,
Y es, sin duda, tu nombre más hermoso
Aquel que te ha llamado
Refugio del mortal menesteroso.

Rudo mi acento es: torpe mi lira;
Que no puede subir hasta el palacio
Del águila orgullosa que se mira
Como punto perdido en el espacio.
La tierna alondra que su nido teje
Del bosque en la enramada;
Pero mi voz inspira
Tu amor, Virgen sagrada.
Busqué en mi alma, y las modestas flores
Que en ella crecen, a tus plantas riado...
A Ti que eres amor de los amores
Mi pobre ramo brindo
Acéptalo, benigna, Madre mía,
Y el bardo dejará sus cuerdas rotas
Para que solo vibren con las notas
Del dulcísimo nombre de María

CAM-LLIA COCINA DE LLANSÓ

CONSEJOS A LAS MADRES

Mientras viene el doctor...

Ya que hablamos últimamente de la importancia de las pequeñas causas patológicas, vamos a indicaros hoy, siquiera sea compendiosamente, algunas de las dolencias más comunes en la primera infancia, y cual ha de ser nuestro modo casero de atenderlas, bien entendido que esto sólo será a modo de paliativo y mientras llega el médico, al cual debéis avisar al menor asomo de complicación, o simplemente si la dolencia se prolonga en demasía.

INTERTRIGO: ¿Cómo? ¿Que no sabe lo que es? ¡Ya lo creo! Lo ha visto en los niños de pecho mal cuidados o demasiado gruesos. En los sitios en que la piel forma pliegues—nalgas, sobacos, cuello—se produce una escoriación húmeda con enrojecimiento y picor considerable, que hace llorar al niño desesperadamente. ¿Ve usted, mamá curiosa, cómo si conocía el intertrigo?; lo que no conocía era el nombre... ¿cómo por ahí le llaman escocido!...

Bueno, llámase como se llame, hay que atenderle en cuanto aparezca, ya que por sí solo es capaz de producir un estado de nerviosidad constante, que hace desnutrir al niño rápidamente. Ante todo, hay que conservar al niño siempre seco, y usar para los lavados imprescindibles agua hervida, y aún mejor

agua de salvado. (Colocar el salvado dentro de una bolsita de tela, sumergirla en agua hirviendo, extraerla a poco, y al exprimirla, soltará un líquido blancuzco; esa es el agua de salvado.) En vez de esponja deben emplearse, lo mismo para lavar que para enjugar las partes afectas, torundas de algodón hidrófilo, renovadas cada vez, claro está. Luego, si el intertrigo no mejora sólo con este tratamiento, puede aplicarse una pomada secante compuesto de óxido de cinc, cinco gramos; salicilato de bismuto, cinco gramos, y glicerina. 30 gramos.

Si con este método no se produce una rápida y total curación, avisad a vuestro médico sin demora, pues tened presente que la afección descrita es sintomática; es decir, que indica trastornos en la nutrición del niño y que pueden llegar a herir profundamente su salud; avisad a vuestro médico, para que os riña, por no haber seguido sus consejos en la alimentación y cuidados de la criatura
Del intertrigo tienes tú la culpa, mamá.

EL DOCTOR OX

ITEM MÁS

En el pasado número de este semanario leímos unas líneas que nos dedica D. José Miró Pastor, líneas que, según nos enteramos por una gacetilla de la Redacción de este semanario, quedaron sin intercalar en el penúltimo número al ser éste compaginado.

Después de haber leído el escrito de señor Miró y la gacetilla, nos preguntamos: ¿No le hubiese convenido más al señor Juez municipal sollerense que su pequeña réplica quedase indefinidamente sin ver la luz pública? Nosotros creemos que sí, porque de esta manera se habría evitado el triste espectáculo de quedar de cuerpo presente, enterándose el público, que actúa en todo momento del verdadero Juez, del civismo, de la entereza y demás bellas cualidades que adornan al señor Miró... y que tanto echa de menos en nosotros; precisamente por esto nos distinguimos de él.

Tal vez por carecer de estas virtudes es que no hemos confundido nunca el civismo con el cinismo, y mucho tememos que alguna persona no se haga un lío con estas palabras, que parecen sinónimas; nosotros sabemos no sólo que no lo son, sino que tienen un significado que podríamos decir diametralmente opuesto.

¡Por algo pertenecemos, desde los primeros días de su fundación, a la sociedad «Fomento del Civismo»!

Nos ha soltado nuevamente el Juez municipal sollerense aquello de las «peregrinas evasivas» del «cómodo parapeto», etc., etc.; todo, menos insistir en el ya famoso requerimiento. ¿Y cómo no, si la noria está seca y por muchas vueltas que se la dé no llega a manar?

Cuando un individuo está en ayunas de lógica, o falta de sentido práctico; cuando carece de buena argumentación, que es por lo regular cuando no le asiste la razón o se aparta de la justicia, suele escribir las bondadosas aseveraciones que con su fuerza aplastante y con la mágica potencia de su civismo, el señor Miró escribió.

¡Ja'hu vall...

BALDOVINOS.

Crónica Local

A instancias del Ayuntamiento, el martes de esta semana estuvo en esta ciudad al objeto de estudiar sobre el terreno la nueva plaga que ha invadido y amenaza destruir el arbolado de este valle, el Ingeniero Jefe del servicio Agronómico de Baleares, señor Ballester.

Fué recibido en la estación por los señores concejales D. Bartolomé Coll y D. José Canals, y por D. Juan Puig y D. Bartolomé Colom, Vocal y Secretario, respectivamente, de la Junta local de Plagas del Campo.

El señor Ballester y los señores mencionados recorrieron el valle, internándose en varios huertos con el fin de que el primero practicara los estudios que el Ayuntamiento le encargó.

Según manifestó el Jefe del servicio Agronómico de esta provincia, se trata de un microbio denominado *Jeerya purchassi* o cochinilla acanalada, que se difunde rápidamente y es de difícil destrucción.

Dijo también el señor Ballester que tenía noticias de que este mismo insecto está causando en la actualidad grandes perjuicios en Francia, principalmente en la Provenza.

En vista de las noticias alarmantes que se tienen y después de comunicar el señor Ballester a los señores concejales que le acompañaron durante su estancia en Sóller el resultado de los estudios practicados, ha dado de todo conocimiento al señor Gobernador, quien, ante la gravedad e importancia del caso, por tratarse de una plaga nueva en España y de efectos sumamente temibles, telegrafió inmediatamente al Ministro de Fomento dándole cuenta del hecho comprobado y pidiéndole con urgencia medios para combatir el mal.

En la sesión de esta semana el Ayuntamiento se enteró de la importancia de esta nueva plaga que ha invadido nuestros campos, y, al objeto de ver de aminorar lo más posible sus efectos, acordó dar las órdenes oportunas para que se quemaran inmediatamente cuantos árboles y ramas perezcan o sean objeto de poda en los huertos o jardines atacados de la nombrada enfermedad.

El señor Gobernador ha comunicado también las mismas órdenes al señor Alcalde, y además sabemos que ha dictado una circular dando instrucciones en el mismo sentido, la cual se publicará en el «Boletín Oficial» que ha de ver la luz pública en el día de hoy.

De acuerdo con las órdenes recibidas del señor Gobernador y en vista de la resolución del Ayuntamiento, el señor Alcalde ha publicado un bando ordenando el más exacto cumplimiento de las medidas que han dispuesto tomar la Corporación municipal y la primera autoridad civil de esta provincia.

La Redacción de la interesante revista «Vanguardia Comercial», órgano oficial de la Liga Comercial Española en Alemania «Stuttgart», que ya nuestros lectores conocen, nos ruega, por medio de carta particular que hemos recibido en el último correo, hagamos saber desde estas columnas a todos los que tengan intereses en Alema-

nia: importadores, exportadores, y en general todos los que de una u otra manera estén interesados en el intercambio hispano-alemán, que pueden apoyar a la referida entidad ingresando como socios *protectores* en la misma.

La cuota es de sólo cinco pesetas anuales, que han de quedar largamente compensadas con la mencionada «Vanguardia Comercial», que se les sirve, pues que el valor de esta publicación es bastante mayor. La correspondencia, tanto para la «Liga» como para la revista, ha de dirigirse a Mannheim L. 14, 17, y para ingresar basta notificarlo a la Secretaría.

Siendo la exclusiva finalidad de la asociación la defensa de la colonia española en Alemania y el fomento de las relaciones hispano-alemanas, es de esperar sea simpática la idea de ese apoyo que se interesa y respondan por lo mismo al llamamiento las personas a quienes va dirigida la petición.

Se nos informa particularmente, con aplicación de que demos publicidad a la noticia para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, que se ha abierto por el Ministerio de Marina un concurso para aprendices de aeronáutica naval con el fin de cubrir en la «Escuela de Aeronáutica Naval» de Barcelona cincuenta plazas con jóvenes de 15 a 17 años de edad y demás condiciones que informarán en la Comandancia de Marina y Ayudantías, o en la mencionada escuela.

Dichos jóvenes serán educados para ser pilotos, mecánicos y montadores de Aeronáutica, y se les ofrece el porvenir de la carrera de más amplio desarrollo en el futuro, con retiros, pensiones, y que a los 21 años de edad puedan alcanzar 7.370 pesetas de sueldo anual, sin gravar en nada a la familia desde la salida de su casa para la Escuela.

El plazo para la presentación de solicitudes se cierra el 10 del corriente mes de Diciembre.

Así dice el anuncio que se ha publicado del referido concurso, y que nosotros, accediendo gustosos a la mencionada petición, hemos reproducido.

Sabemos que, por permuta, ha sido trasladado el torrero D. Julián Puig Durán desde el faro de *Punta Grossa de Sóller*, donde ha prestado sus servicios por espacio de veintidós y dos años, al del *Cap Blanc*, del término de Lluchmayor.

Al despedirse de nosotros, días pasados, el Sr. Puig, para ir a tomar posesión de su nuevo destino, nos suplicó le despidiéramos desde estas columnas de sus amigos, numerosos como es natural dado su carácter afable y los muchos años que lleva de permanencia aquí, pues que por la premura del tiempo no le fué posible hacerlo personalmente, como hubiera sido su deseo.

Y cumplimos nosotros gustosamente el encargo al mismo tiempo que felicitamos al antiguo torrero de *Punta Grossa* por la satisfacción que experimenta al ver colmados sus deseos de ir a pasar los días de su vejez en el pueblo que le vio nacer.

El lunes de esta semana terminó en el oratorio del convento de Hermanas de la Caridad una solemne oración de Cuarenta Horas dedicadas a la Virgen Milagrosa, que había empezado el sábado anterior.

En cada uno de los tres días fueron lucidas las funciones religiosas que constituyeron la mencionada solemnidad y a ellas asistieron numerosos fieles; pero de un modo especial lo fueron y estuvieron concurridas las del último, o sea el lunes, sobre todo la misa mayor. Fué en ella el celebrante el Rdo. Sr. Sitar, Cura-Arcipreste de esta parroquia, y por un coro de distinguidas señoritas se cantó, bajo la dirección de la profesora Srita. Catalina Rotger, que acompañó en el armonium, la hermosa composición del Abate Perossi, *Te Deum Laudamus*, que obtuvo una muy fiel y hasta diremos admirable interpretación, pues que hacía tiempo no habíamos oído cantar en esta ciudad con tanta delicadeza, precisión y ajuste. El sermón estuvo a cargo del elocuente orador sagrado Rdo. D. Jerónimo Pons, quien improvisó

hermoso panegírico, glosando las excelencias de la Santísima Virgen, en tantos lugares de España y de Francia aparecida, y de la Medalla Milagrosa, recuerdo de la aparición que la mencionada fiesta conmemora.

El templo no hay que decir si presentaba un bellissimo aspecto con la profusión de flores y adecuados adornos en cuya combinación tienen las Hermanas su especialidad. Plácese a ellas, al Rdo. Sr. Pons, a la Srita. Rotger y a todas sus alumnas, pues que, sinceramente hablando, todos se los merecen.

Por mutuo acuerdo de los socios ha sido disuelta la sociedad mercantil *Mayol, Cortés y Cia.*, propietaria de la importante fábrica de tejidos situada en la calle de las Almas. Deja de pertenecer a ella el socio D. Nicolás Cortés y se ha hecho cargo del activo y pasivo nuestro particular amigo D. Juan Mayol Serra, quien continuará al frente de los negocios hasta principios del próximo mes, en que se constituirá la razón social continuadora de la que ha sido disuelta.

De la dirección técnica se ha hecho cargo el inteligente joven D. Juan Mayol Mayol, hijo del Sr. Mayol y Serra.

Tan pronto como quede constituida la nueva razón social daremos cuenta a nuestros lectores. Por hoy nos limitamos a enviar a nuestros amigos Sres. Cortés y Mayol sincera felicitación, convencidos como estamos de que salen ambos sumamente beneficiados con el arreglo convenido, y deseamos a este último, además, muchas prosperidades en el negocio para lo sucesivo.

Para asistir a la bendición de la capilla, o pequeño oratorio, que se ha construido en la residencia de las Hermanas de la Caridad del lugar de Biniaraix, hemos recibido atenta invitación.

Tendrá lugar el solemne acto mañana, a las nueve y media, y lo verificará el Rdo. D. Rafael Sitar, Arcipreste, cantándose seguidamente el oficio, en el que será el celebrante el mencionado señor Párroco y predicará el Rdo. P. Oliver, Filipense.

Prometé ser el acto en extremo brillante, y con seguridad estará también muy concurrido. Lo reseñaremos, Dios mediante, en nuestro próximo número, adelantando solamente la noticia hoy, al mismo tiempo que agradecemos la atención de que, al invitarnos particularmente, se nos ha hecho objeto.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al martes último, ha publicado el Ayuntamiento de esta ciudad dos anuncios de otras tantas subastas que deben verificarse en la Casa Consistorial el día 27 del corriente mes, una a las diez y otra a las once de la mañana, por no haberse producido reclamación ni observación alguna contra los acuerdos tomados por la citada Corporación respecto al particular.

La primera de dichas subastas será para adjudicar al mejor postor el arriendo de los derechos municipales impuestos sobre ocupación de la vía pública, para durante el año económico de 1923 a 1924, cuyo tipo se ha fijado en 7.375 pesetas, y el precio de la fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en aquélla en 356'50. La definitiva, que habrá de depositar el rematante, será de 712'50 pesetas.

La segunda de las subastas de referencia es para la adjudicación de los derechos municipales impuestos sobre la matanza de reses, de aves y de conejos en el Matadero público para durante el mismo ejercicio de 1923 24, siendo el tipo fijado el de 12.000 pesetas y ninguna postura inferior a esta cantidad será admitida. La fianza provisional exigida es la de 600 pesetas, y la definitiva para el rematante la de 1.200.

El acto que se anuncia se verificará bajo la presidencia del señor Alcalde y del Concejale que el Ayuntamiento designe al efecto, estando los pliegos que han regularlas de manifiesto en la Secretaría.

En las funciones de cine que se celebraron en el teatro de la «Defensora Solleren» durante la pasada semana, se proyec-

taron interesantes cintas, entre las que sobresalió la titulada *La Historia de los trece*. En la función de la noche del domingo se proyectó, además, el último capítulo de la serie *Los tres Mosqueteros*.

Ha sido esta cinta un verdadero derroche de arte escénico, si bien el argumento era algo limitado para diluir en tantas partes, lo que lo hacía parecer en ciertas ocasiones un poco monótono. No obstante, la presentación ha sido espléndida, y es de las pocas películas que pueden admirarse con toda propiedad.

En la función de mañana por la tarde se proyectarán las siguientes cintas.

- 1.º *Bebé miol*, 4 partes.
 - 2.º *El Misterio de las selvas*, 3.º y 4.º episodios.
 - 3.º Una película cómica.
- Y en la de la noche estas otras:
- 1.º *La Virgen loca*, 4 partes.
 - 2.º *El hombre de las tres caras*, 3.º y 4.º episodios.
 - 3.º *Los dos danzantes*, cómica.

Notas de Sociedad

PETICIÓN DE MANO

Sabemos que para el conocido pintor decorador desde hace algunos años establecido en esta ciudad, D. Antonio Gay y Morey, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Jerónima Truyols y Sampol.

La boda se efectuará a principios de Enero próximo.

Al felicitar a los novios, hacemos nuestra felicitación extensiva a sus familias respectivas, deseando sea esta proyectada unión el complemento de su dicha.

BODAS

Por medio de extensa carta, que recibimos días pasados, se nos participa que en la ciudad nuevamente francesa de Colmar, en el departamento de Alto-Rhin, se efectuó el día 22 del próximo pasado Noviembre, a las diez de la mañana, la boda de la simpática Srita. Luisa Miró, hermana de nuestro antiguo suscriptor y amigo el comerciante D. Joaquín, con el joven don Nicolás Fuster. El enlace verificóse civilmente por el señor Alcalde en el «Salón Rojo» de la Casa Consistorial, y luego canónicamente en la Catedral de dicha ciudad, ante el altar del Sagrado Corazón de Jesús, bendiciendo la unión el Rdo. señor Párroco de aquélla.

Fueron padrinos: por parte del novio, su hermano D. Jaime y D.^a Hortensia Maffre de Colom, residente en Thon-les-Vosges, y por la de la novia su ya mencionado hermano D. Joaquín y la Srita Margarita Colom Canals, hermana del Ilmo. señor Obispo preconizado de Huesca.

Actuaron de testigos D. Bernardo Cabot Lladó, negociante con residencia en Epinal, y D. Pedro J. Escalas Frontera, que tiene su comercio en Colmar.

La novia vestía elegante traje de seda, con velo blanco y corona de azahar.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron obsequiados en casa del Sr. Miró con un espléndido banquete, y a la mañana siguiente salieron los novios esposos en viaje de bodas para Estrasburgo y otras varias poblaciones de la Alsacia-Lorena.

Deseámosles una perdurable luna de miel.

El jueves último, a las siete de la mañana, unieronse con el santo lazo del matrimonio la bella y muy amable señorita Margarita Rullán Frontera, hija de nuestro antiguo y apreciado amigo D. Antonio Rullán Frau, y el distinguido joven comerciante D. Antonio Colom Sampol.

La religiosa ceremonia se verificó ante el altar de la Inmaculada Concepción, en nuestra iglesia parroquial, y bendijo la unión el Rdo. señor Párroco-Arcipreste, D. Rafael Sitar.

Apadrinaron la boda: por parte de la novia, D. Antonio Rullán Frau y D. Juan Simó Coll, padre y cuñado, respectivamente, y por la del novio D. Gabriel Sampol Serra y D. Francisco Serra Sampol, habiendo actuado como testigos también estos dos últimos.

Al salir de la iglesia dirigieron los jóvenes desposados y numerosa comitiva a la casa de la señora madre del contrayente, D.^a Isabel M.^a Sampol Colom, en la calle de Isabel II, donde se les fué servido espléndido lunch, y poco después salieron aquéllos en automóvil para Lluch y Palma, debiendo embarcar después para Barcelona.

Felicitemos a la gentil pareja,—a la que deseamos eterna dicha,—y enviamos a sus respectivas familias nuestra enhorabuena más cumplida.

NECROLÓGICAS

Víctima de penosa dolencia falleció en esta ciudad, el día 12 del pasado Noviembre, confortado con los Santos Sacramentos, el bondadoso joven D. Jaime Morell y Bernat.

Su muerte causó entre sus amigos y conocidos dolorosa pena, pues ha bajado al sepulcro en la plenitud de la vida y cuando el porvenir empezaba a sonreírle.

Tanto a la conducción del cadáver al cementerio como a los solemnes funerales, que se celebraron en nuestra iglesia parroquial, asistió numerosa concurrencia, prueba de las simpatías con que tanto el finado como su afligida familia cuentan en esta población.

Pedimos a Dios conceda al alma del malogrado joven Sr. Morell el galardón de los Justos, y enviamos a sus afligidos madre, hermanos, hermanas y demás familiares que tan sensible pérdida lloran, el testimonio de nuestro sincero pesar.

El jueves de la anterior semana falleció, víctima de aguda dolencia, el anciano don Jaime Mayol Oliver, a quien por su carácter bondadoso han acompañado hasta el sepulcro las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de tratarle. Sus hijos y demás familiares, de quienes era entrañablemente querido, lloran con justo motivo esta pérdida, muy sensible y para ellos irreparable.

Al siguiente día del de la defunción verificóse la conducción del cadáver al Cementerio, a cuyo acto asistió la música de capilla, que cantó alternando con el clero el *Miserere* y los responsos, y una concurrencia numerosa compuesta de amigos íntimos del difunto o de sus deudos.

No se celebró el funeral en sufragio del alma del finado hasta el lunes de esta semana, habiéndose retrasado este sufragio con el fin de que pudieran asistir al religioso acto los hijos ausentes, que se pusieron en camino, viniendo de Francia, tan pronto tuvieron noticia del fallecimiento del padre querido. También al final de las exequias desfilaron por ante los apenados deudos un público muy numeroso.

Elevamos nosotros al cielo nuestras preces para que acoja Dios en su seno al alma del Sr. Mayol y envíe a sus mencionados hijos y demás familia—a quienes acompañamos en el sentimiento—consuelo y resignación.

Al mediodía del lunes de la presente semana entregó su alma al Todopoderoso la bondadosa esposa de nuestro buen amigo D. Francisco Oliver y Oliver, D.^a Catalina Oliver y Oliver, víctima de la penosísima dolencia que desde larga fecha venía socavando su vida, y que se había exacerbado últimamente a causa de los descensos de temperatura propios de la estación en que nos hallamos.

Baja la señora Oliver al sepulcro a la relativamente temprana edad de 47 años, rodeada del cariño de los suyos y del aprecio de cuantos la trataron, pues su carácter sencillo y franco y la humildad y dulzura de su corazón conquistaban al pronto la estima de los que a ella se acercaban. Así no es de extrañar que al anunciar las campanas por la ciudad con su lúgubre tañido la infausta nueva, quedaran profundamente consternados los numerosos amigos de la familia de los Sres. Oliver, quienes, en su mayor parte, desconocían la recaída que había experimentado la infortunada señora en la enfermedad que en tan breves días la arrancó del seno de los suyos.

La terrible guadaña de la implacable Segadora, al cortar de un tajo la preciosa

existencia de la señora Oliver, modelo de esposas y de madres, ha dejado en el mayor desconsuelo a todos sus familiares, que en estos momentos lloran con fundado motivo la perdurable separación del ser querido. Sirvales de lenitivo en el justo dolor que embarga su alma la manifestación de duelo que se produjo con motivo del traslado del cadáver a la última morada, en la noche del lunes, y de los funerales que se celebraron el día siguiente en la iglesia Parroquial en sufragio del alma de la finada, pues que nombre más apropiado no puede darse al gran número de personas que desfilaron ante los atribulados deudos, en uno y en otro de dichos actos, para testimoniarles la parte que tomaban en su dolor.

Al rogar a Dios por el eterno descanso de la finada, enviamos a su distinguida familia, en particular al atribulado viudo D. Francisco Oliver y a su afligidísima hija Sta. Rosita, la sincera expresión de nuestro más profundo pesar.

A penosa enfermedad, sufrida con paciencia verdaderamente ejemplar, sucumbió el lunes de esta semana la amante y amada esposa de nuestro buen amigo don Buenaventura Mayol y Coll, doña Catalina Joy y Seguí, dejando sumidos en el mayor desconsuelo a todos sus familiares y contristados igualmente a cuantos, amigos o simplemente conocidos, tuvieron ocasión de apreciar la bondad de su corazón y las demás prendas personales de que la finada se hallaba dotada.

Por la noche del mencionado día, previo el rezo del rosario en la casa mortuoria, verificóse la conducción del cadáver a la última morada, y en la mañana siguiente se celebraron en la iglesia parroquial solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de la malograda Sra. Joy, cuyos actos estuvieron extraordinariamente concurridos, como era de esperar dadas las numerosas relaciones y el general aprecio de que gozan el Sr. Mayol, y sus hijos, yerno y demás deudos.

Sirvanles de consuelo en medio de su dolor las muestras de conmiseración y de simpatía que, con motivo de esta su desgracia, les han dado sus amistades, que a ellos se han unido para pedir a Dios para la finada la eterna bienaventuranza. También nosotros unimos a las suyas y a las de la Iglesia nuestras preces con idéntico fin y para que les envíe, además, el consuelo que necesitan en su aflicción, al mismo tiempo que les expresamos nuestro más sentido pésame.

Cultos Sagrados

En la iglesia Parroquial.—Mañana, domingo, día 3 de Diciembre.—A las nueve y media, se cantará Horas menores y a las diez y cuarto la Misa mayor, explicando el Santo Evangelio el Rdo. don Ramón Colom, vicario. Por la tarde, explicación del Catecismo; a las cuatro, ejercicio dedicado al Deficio Corazón, con exposición de S. D. M. Al anochechar, Vísperas, Completas, rosario y la novena en honor de la Inmaculada Concepción, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón por el Rdo. Sr. D. Antonio Caparó.

Miércoles, día 6.—A las seis y media ejercicio en obsequio del Patriarca San José.

Viernes, día 8.—Festividad de la Inmaculada Concepción. Se dará principio a la solemne oración de Cuarenta Horas dedicadas a la Inmaculada Concepción; a las seis y media, exposición de S. D. M.; a las siete y media, Misa de Comunión general; a las nueve y media se cantará Horas menores, y a las diez y cuarto la Misa solemne, con música, y predicará el Rdo. Sr. D. Antonio Caparó. Por la tarde, los actos del rezo divino, y al anochechar ejercicio con sermón por el mentado orador, y la Reserva.

Sábado, día 9.—A las seis y media, exposición y la Misa matinal. A las nueve y media, se cantará Horas menores y la Misa mayor. Al anochechar, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes solemnes, y la Reserva.

Domingo, día 10.—Conclusión de las Cuarenta Horas, siendo a las seis y media la exposición de S. D. M.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Visitación.—Mañana, domingo, día 3.—Por la tarde, a las cuatro menos cuarto, se continuará

el ejercicio de la Novena de la Inmaculada Concepción, con sermón.

Martes, día 5.—En la Misa de siete, se hará el ejercicio del Trecenario de San Antonio de Padua.

Viernes, día 8.—Por la tarde, a la hora de costumbre, continuación de la Novena, con sermón.

Domingo, día 10.—Fiesta solemne en honor de la Inmaculada Concepción de María. A las seis, Misa de Comunión general. A las ocho y media, Tercia cantada y seguidamente, a las nueve, la Misa mayor, con exposición de S. D. M. Predicará el Rdo. Padre Gaspar Munar, de los SS. CC. Por la tarde, a las cuatro menos cuarto, continuación de la Novena con sermón.

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 3.—A las siete y media, Misa de comunión para los asociados a la Congregación del Niño Jesús de Praga; por la tarde, a las cuatro, ejercicio consagrado al Divino Niño y continuación de la novena en honor de la Inmaculada; y acto seguido se cantará al Niño Jesús de Praga solemne Te-Deum en acción de gracias por los beneficios que de El ha recibido una piadosa familia.

Viernes, día 8.—A las siete y media, Misa cantada en honor de la Inmaculada Concepción; por la tarde, a las cuatro, conclusión de la novena.

Registro Civil

NACIEMENTOS

Día 23.—Juan Castañer Vicens, hijo de José y Juana.

Día 25.—Catalina Quetglas Payeras, hija de Nicolás y Antonia.

Día 25.—Magdalena Adrover Alonso, hija de Francisco e Isabel.

MATRIMONIOS

Día 30.—Antonio Colom Sampol, con Margarita Rullán Frontera.

DEFUNCIONES

Día 27.—Catalina Oliver Oliver, de 47 años, casada, calle del Mar, n.º 142.

Día 27.—Francisca Noguera Muntaner, de 67 años, viuda, calle de la Trinidad, n.º 1 (Biniaraix).

Día 27.—Rafael Seguí Mairata, de 75 años, casado, Ses Tanques d'en Frontera, n.º 172.

Día 27.—Catalina Joy Seguí, de 55 años, casada, calle del Mar, n.º 96.

BOLSA DE BARCELONA

COTIZACIONES DE LA SEMANA (del 27 Noviembre al 2 Diciembre)

	Francos	Libras	Dólares	Marcos
Lunes	46 60	00'00	6'53	0 10
Martes	45 85	29 35	6 51	0'09
Miércoles	45 00	29 40	6 49	0 09
Jueves	45 10	29 42	6 50	0 09
Viernes	45 20	29 43	6 51	0 10
Sábado	45 80	29 41	6 52	0 10

Centro Maurista

Habiendo adquirido esta Sociedad dos billetes de la Lotería Nacional del sorteo que ha de celebrarse el día 22 de Diciembre de este año, números 22.348 y 24.006, se notifica a los señores socios que, a partir de esta fecha y hasta el día 20 del mes actual, podrán recoger en esta Secretaría la participación que les corresponde.

Sóller 2 de Diciembre de 1922.—El Secretario, Ramón Oliver Ferrá.

DEFENSORA SOLLERENSE

Habiendo esta sociedad adquirido el billete n.º 44.488 del sorteo de Navidad, de la Lotería Nacional, se pone en conocimiento de los señores socios que deseen interesar en dicho número que pueden recoger en la Conserjería de esta Sociedad la participación que les corresponde, hasta el día 20 de Diciembre próximo.

Sóller 25 de Noviembre de 1922.—El Vice-Presidente, Antonio Forteza.

Se desea vender

Una casa con corral, situada en la calle de Santa Teresa de esta ciudad.

Para toda clase de informes: calle de Vives, n.º 16.

Enseñanza de Violín

Da lecciones de este instrumento, en su domicilio, y en días alternos, el joven Bartolomé Noguera.

Calle del Mar n.º 93 Sóller.

Se desea vender

Una pieza de tierra huerto, denominada *Ca'n Moyana*, sita en la calle de la Romaguera y linda por Oeste con la línea férrea. Tiene anejo el derecho de cuatro minutos semanales de agua de la fuente de *S' Olla*.

Y una casa señalada con el n.º 5 de la calle de Moragues.

Para informes, en esta imprenta.

Se vende

una casa y corral en la calle de Santa Teresa, n.º 49 de esta ciudad.

Para informes, dirigirse a Lucas Morell, plaza de la Constitución n.º 5.

Almendros

Ofrece al público gran cantidad de estos árboles, de buen tamaño, propios para el trasplante, y a precios económicos,

Bartolomé Alcover. Mar, 58 - Sóller.

LEÑA

seca, aserrada para estufa, a 250 ptas. 10 y 40 kilos.

Grandes existencias de envases para frutas, a precios reducidos.

De venta en la fábrica de «EL GAS».

Se desea vender

una casa con jardín, situada en la calle de Vives, n.º 12.

Dará más informes D. Juan Castañer (*Patró Nou*) que vive en la Huerta, barriada de *Ca'n Petlos*.

Ventas

Una finca de 60 cuarteradas, olivar con un magnífico *chalet*, sita en Biniaraix.

Dos casas sitas en Biniaraix.

Una finca de 600 cuarteradas, sita en el Puig Major.

Para informes: don Francisco Muntaner, Procurador. Miramar, 6 - 1.º—Palma de Mallorca.

Le Printemps

Novedades Señora y Caballero

DE

Antonio M.^a Fuster

San Nicolás, 3 y 5 — PALMA

Recibidas las NOVEDADES para OTOÑO e INVIERNO.

La casa mejor surtida y más bajos precios.

La única que cada temporada presenta los géneros nuevos.

Gran surtido en Peletería, Lanería, Pañería, Echambres.

Corte gamuza 21 Ptas. tres metros

Visiten esta casa antes de comprar.

Es la que vende de más barato.

PERTUSSINA

Xarop bò i segur per curar tussina, sia de la classe que sia, inclús La Coqueluche dels nins.

DEPÓSIT:

APOTECARIA DEL AUTOR,

J. TORRENS.—SÓLLER.

PATUFET

Revista catalana il·lustrada, per infants i per grans. Preu 10 centims.

En venta en la nostra llibreria.

Comisión y Exportación de Naranjas, Mandarinas, Limones y Cacahuets
Frutas frescas y secas

VALCANERAS Hnos. Y COLOM

SUCESORES DE JUAN VALCANERAS

ALCIRA (VALENCIA)

Teléfono 141

Telegramas: Cremat-Alcira

SUCURSAL EN SAGUNTO (Valencia)

Para la expedición de Naranjas, Sanguíneas, Mandarinas y demás
frutos del país.

TELEGRAMAS: CREMAT-SAGUNTO

En el Ayuntamiento

Sesión de día 9 Noviembre de 1922

Celebróse bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Pedro J. Castañer y Ozonas, y a la misma asistieron los señores concejales D. Antonio Colom, D. José Puig, D. José Canals, D. Cristóbal Ferrer, don Juan Pizá y D. Francisco Frau.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Previa la lectura de las respectivas cuentas y facturas, se acordó satisfacer: A D. Antonio Oliver, 42'35 ptas. por 146 kilos de carbón vegetal suministrado para servicio del fiato de *Ca'n Gotleu*. A D. Antonio Miquel, 10 ptas. por limpiar seis pieles para servicio de las oficinas municipales. A la sociedad «El Gas» 1.101'62 ptas. por la energía eléctrica suministrada a este Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último para el alumbrado público, el del edificio de Santa Catalina, del puerto, y para el funcionamiento del motor-bomba instalado en la Casa Consistorial. A D. Julián Cabrer, 271'00 ptas. por 2.276 kilos de algarrobas suministradas para manutención de los caballos propios de este Municipio. A don Miguel Rosselló, Director de la música de capilla de la Parroquia de esta ciudad, 125'00 ptas. por la asistencia de dicha agrupación musical a las funciones religiosas costeadas por este Ayuntamiento durante el año actual.

Se reprodujo la lectura de la comunicación, remitida por el señor Gerente del «Centro Farmacéutico», de Palma, solicitando le sea abonada la diferencia de 50 pesetas cobrada de menos por equivocación en una factura correspondiente al ejercicio económico de 1918, de 25 kilos de creolina que a razón de 5 ptas. kilo debían importar 125 ptas. y sólo se continuaron en la misma 75, cuya comunicación y factura respectiva se resolvió quedaran sobre la mesa para su estudio en la sesión celebrada el día 12 del actual mes. Enterada la Corporación de la veracidad y justicia de la petición referida, resolvió satisfacer al «Centro Farmacéutico» de Palma la diferencia indicada, de 50 pesetas, con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Después de la lectura de una instancia promovida por D. Francisco Bujosa Se-

rra, como encargado de D. Antonio Benassar, solicitando permiso para construir una acera en toda la extensión de la casa y jardín propiedad del mandante, sita en la prolongación de la calle de San Jaime de esta ciudad, con los beneficios que para ello concede el artículo 265 de las Ordenanzas Municipales, la Corporación resolvió conceder dicha autorización, con los beneficios señalados.

Habida cuenta de una comunicación del señor Jefe de la estación telegráfica de esta ciudad, mediante la cual manifiesta a este Ayuntamiento que ha sido aceptada por la Dirección General del cuerpo la casa n.º 13 de la plaza de la Constitución para traslado de la oficina telegráfica, la Corporación acordó conceder un voto de confianza al señor Alcalde para formalizar un contrato de alquiler de dicha casa por el término de diez años.

Se resolvió pasar a estudio de la Comisión de Contabilidad una instancia promovida por D. Cristóbal Colom Lladó, solicitando el apoyo pecuniario de este Ayuntamiento para poder instalar en esta ciudad un depósito permanente de hielo.

Fué aprobada la distribución de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Fué también aprobado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal en las sesiones celebradas durante el mes de Octubre próximo pasado.

Previo el informe favorable de la Comisión de Obras, concediéronse los siguientes permisos:

A D. Francisco Gamundi Castañer, como encargado de los herederos de D.ª Isabel M.ª Ferrer Oliver, para modificar la lápida de la sepultura número 275, A., del Cementerio católico de esta ciudad.

A D. Gabriel Pascual Bisquerra para colocar dos hierros en la sepultura números 19 y 20 del ensanche del mismo Cementerio.

Fué aprobado el traspaso de la sepultura n.º 11 del ensanche del repetido Cementerio, a favor de D. Francisco Bernat Serra, solicitado por el concesionario de la misma, D. Pedro A. Alcover Pons.

Se dió cuenta de un informe emitido por la Comisión de Obras con respecto a la instancia de fecha 9 de Octubre últi-

mo, promovida por D. Lorenzo Mayo Castañer, en nombre propio y en representación de su señora madre, D.ª Catalina Castañer, propietaria de un huerto lindante con el camino vecinal denominado de la Villalonga, en el sentido de que quite el Municipio las inmundicias que se han ido depositando en dicho punto y lugar denunciado y se proceda seguidamente a la urbanización del mencionado camino. La Corporación, enterada, resolvió de conformidad con lo informado por la Comisión de Obras.

El señor Presidente manifestó que el viernes de la anterior semana habíale visitado D. Juan Carbonell, apoderado de la señora Marquesa viuda de Zayas, propietaria de la casa n.º 3 de la calle de San Guillermo, que este Ayuntamiento tiene en arriendo por tener en ella instalada la escuela de niños de Biniaraix quien en su visita le expresó estaba autorizada para estipular un nuevo contrato de arriendo de la mencionada casa, o prorrogar, si así convenía a este Ayuntamiento, el actual. Añadió el señor Castañer haber contestado que por el tipo que satisface ahora el Municipio de dicho local no era posible tratar, por ser excesivo el precio; y después de discutir largamente sobre este asunto convinieron en prorrogar por un año más el contrato actual disminuyendo en doscientas pesetas el alquiler.

La Corporación, enterada, aprobó la actuación del señor Presidente, dando validez al contrato de referencia hasta el día 31 de Diciembre de 1923 por el precio anual de quinientas pesetas.

A propuesta del señor Canals se acordó sustituir un poste del alumbrado eléctrico de la calle del Sellar que, por estar carcomido, ha venido a tierra.

Estando próximos a agotarse los créditos consignados en algunos artículos del presupuesto de gastos vigente, y siendo necesario proveer a su cumplida dotación, se resolvió encargar a la Comisión de Contabilidad el estudio del presupuesto y de las previsiones que dejaran sobran para formular un suplemento de crédito, con objeto de regularizar y normalizar la vida económica de este Ayuntamiento por lo que resta del actual ejercicio.

El señor Canals indicó la conveniencia de cumplimentar lo más pronto posible el acuerdo de este Ayuntamiento por el

que se resolvió canalizar el agua de la fuente denominada del *Lladoner*, al objeto de surtir de agua la parte alta de la calle de Isabel II.

El señor Ferrer dijo que, de llevarse a la práctica esta mejora, debería estudiarse la manera cómo deben colocarse los tubos conductores al objeto de no perder altura y ver si es posible instalar una fuente cerca del ex convento de Franciscanos, cuyos vecinos carecen de agua potable.

El señor Presidente prometió recomendar a la Comisión de Aguas el pronto estudio de este asunto.

A propuesta del señor Puig, se resolvió también recomendar al Sr. Ingeniero Jefe del servicio Agronómico de Baleares active el estudio que se le encargó de la nueva plaga que actualmente destruye el arbolado de este término municipal, rogándole indique la forma más rápida de extirpar este nuevo insecto.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sesión del 16 de Noviembre de 1922

Celebróse bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Pedro J. Castañer Ozonas, y a la misma asistieron los señores concejales D. Bartolomé Coll, D. Antonio Pina, D. José Canals, D. Cristóbal Ferrer, D. Juan Pizá y D. Miguel Colom.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Previa la lectura de las respectivas cuentas y facturas, se acordó satisfacer: A D. José Socías, Capataz de la brigada municipal de Obras, 1.254'42 ptas. por los jornales y materiales invertidos durante el mes de Octubre último en diferentes obras efectuadas por administración municipal. A D. Antonio Marcé, 10'45 pesetas por material eléctrico suministrado a este Ayuntamiento desde el día 2 de Septiembre al 20 de Octubre últimos por diferentes servicios municipales. A don Antonio Martorell, 30'00 ptas. por 630 kilogramos de paja suministrada para manutención de los caballos propios de este Municipio. A D. Juan Forteza Cortés, 171'85 ptas. por diferentes trabajos y materiales de su tienda de hojalatería invertidos desde el día 7 de Junio al 12 de Septiembre último en varias reparaciones practicadas en las cañerías existentes en la Casa Consistorial y en la escuela nacional de niños de la calle de Santa

AUTOMÓVILES de 6 cilindros

STUDEBAKER

Tipos: 2, 3, 4, 5 y 7 asientos en

Roadster-Torpedo, Coupe y Sedan,**DE 25, 35 Y 45 HP.**

Desde Pesetas 13.500 equipados por completo y puestos en Palma libres de gastos.

ENTREGA INMEDIATA

Consumo a comprobar por el cliente, en el tipo 25 HP.,

12 litros por 100 kilómetros.**AGENCIA: STUDEBAKER::****Olms, 101 — PALMA DE MALLOCCA****Exportación de Naranjas y Mandarinas**

Casa fundada en el año 1898 por Miguel Estades

VIUDA DE MIGUEL ESTADES

SUCESSORA

CARCAGENTE (Valencia)

TELÉFONO C. 21

Frutas frescas, secas y legumbres ..—.. Cacahuets.**SUCURSALES:** { EN VILLARREAL (Castellón)
EN OLIVA (Valencia)

Para la exportación de naranjas, mandarinas y demás frutos del país

TELEGRAMAS: { ESTADES — Carcagente
ESTADES — Villarreal
ESTADES — Oliva

Teresa, y en otros servicios municipales.

Después de leídas las respectivas instancias, se resolvió conceder los siguientes permisos para obras partiulares:

A D. Amador Coll Enseñat, como encargado de D. Francisco Reynés Rullán, para conducir las aguas sucias y pluviales de las casas, propiedad de este último señor, n.º 10 de la calle de la Alquería del Conde, n.º 12 de la calle de la Trinidad, y n.º 7 de la de José Rullán Mir, Pbro., y enlucir a caras vistas los bajos de la fachada de la citada casa de la calle de la Trinidad.

A D. José Morell Casanovas, como encargado de D. Juan Rullán, propiedad de la casa n.º 14 de la calle de la Alquería del Conde, para conducir las aguas sucias y pluviales de dicha casa a la alcantarilla pública.

A D. Amador Coll Enseñat, como encargado de D. José Miró Pastor, para construir un piso a un porche, propiedad del señor Miró, que se halla contiguo al edificio de la fabrica denominada de *Ca'n Sivella*, sito en la calle del Cementerio.

A D. José Forteza Cortés, para modificar el portal de entrada de la casa de su propiedad, señalada con el n.º 41 de la calle de la Luna, conducir a la alcantarilla pública las aguas sucias y pluviales de la misma y construir una acera en toda la extensión de la fachada de la citada casa con los beneficios que para ello otorga el art.º 265 de las vigentes Ordenanzas Municipales.

Y resolvióse pasar a estudio de la Comisión de Obras, una instancia promovida por D. Juan Valcaneras Vidal, como encargado de D. Jaime Frontera Busquets, propietario de la casa n.º 18 de la calle de la Alquería del Conde, interesando permiso para construir una cochera en el huerto de la indicada finca, en la parte lindante con el torrente vulgarmente llamado *d' En Creveta*, y un puente sobre el torrente mencionado para dar acceso a la proyectada cochera.

Fue aprobado el traspaso de la sepultura n.º 239 del ensanche del Cementerio católico de esta ciudad, solicitado por el concesionario de la misma, D. Bernardo Galmés Mir, a favor de D. Antonio J. Marcús Coll.

Dióse lectura al dictamen emitido por la Comisión de Contabilidad, relativo a la conveniencia y necesidad de realizar un suplemento de crédito dentro de los Capítulos y Artículos del vigente presupuesto ordinario de gastos. Enterada la Corporación, resolvió aprobar dicho dictamen y someter el referido suplemento de créditos a una información pública a efectos de reclamación.

Se dió cuenta del contrato de arriendo efectuado por el señor Alcalde, de los pisos de la casa n.º 13 de la plaza de la Constitución, en los que han de ser instaladas las oficinas de Telégrafos de esta ciudad, cuyo traslado se verifica en cumplimiento del acuerdo de este Ayuntamiento de día 21 de Septiembre próximo pasado. La Corporación, enterada, aprobó el referido contrato y resolvió consig-

nar en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para satisfacer el alquiler y demás gastos ocasionados por el traslado de referencia.

La Corporación se enteró de una carta remitida por D. Juan Bennisar Costa, sobrino del M. I. señor D. Miguel Costa y Llobera, que dice como sigue: «En nombre de toda la familia de Mossén Costa y Llobera, agradezco al Magnífico Ayuntamiento de su digna presidencia el sentido pésame que por la muerte de mi llorado tío se ha dignado enviarnos, y al propio tiempo agradecemos los acuerdos tomados.»

Se enteró igualmente la Corporación, de una circular del Excmo. Gobernador civil de esta provincia, publicada en el B. O. n.º 8720 correspondiente al día 9 del actual, manifestando que por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria se ha dictado una R. O. C. advirtiendo que los artículos 37 y 38 de la Sección 2.ª del capítulo VII del Reglamento impone a los Ayuntamientos de aquellas poblaciones donde se sienta la necesidad de construir casas baratas la obligación de redactar en el término de un año, contando desde la publicación del Reglamento, un proyecto suficiente a llenar la expresada necesidad.

Terminado el despacho de la orden del día, los señores Canals y Colom (D. Miguel) interesaron el arreglo de las calles del Mar y de Cetre, en las que—dijeron—existen algunos baches de importancia. El señor Presidente prometió complacerles, dando las órdenes a la brigada municipal de obras para que sean reparadas las deficiencias mencionadas por los nombrados señores concejales.

A propuesta del señor Ferrer, se resolvió interesar de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia el arreglo del afirmado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, en el tramo comprendido desde la calle de Torrens hasta el Fielato de Consumos del puerto, que se halla en muy mal estado.

El señor Coll manifestó que los jóvenes agrupados bajo la denominación colectiva de «Cátedra de Declamación Solle-rensense» habían celebrado el domingo último una velada recreativa a beneficio del Hospital de esta ciudad, la cual produjo líquido la cantidad de 18745 ptas., cuya suma ha ingresado en concepto de donativo en la caja del Hospital. Añadió que deseaba constara en acta el agradecimiento de esta Corporación hacia la sociedad «El Gas» que cedió gratis el alumbrado y hacia todas las personas que desinteresadamente contribuyeron en una u otra forma al resultado obtenido. La Corporación, enterada, resolvió de conformidad con lo propuesto por el señor Coll.

El señor Colom (D. Miguel) expresó la necesidad de cumplimentar lo más pronto posible el acuerdo de este Ayuntamiento por el que se resolvió crear en la parte Oeste de la población o sea hacia las calles de la Rectoría, Vuelta Pique-rra etc. una escuela para niñas. Dijo que careciendo estos barrios de escuela pú-

blica resulta de gran molestia a los vecinos de esta parte del casco el verse obligados a enviar a sus hijas a las escuelas que existen en el ensanche del Selle. Añadió que era conveniente recomendar a la Comisión de Contabilidad, si ésta no lo hubiese ya hecho al confeccionar el Presupuesto para el corriente ejercicio, que para el próximo se consigne la cantidad suficiente para la creación de dicha escuela.

El señor Ferrer se mostró partidario de instalar cuanto antes dicha escuela y de montarla bien, dotándola de todos los adelantos modernos conocidos en pedagogía, no reparando en los gastos que su implantación puede ocasionar.

El señor Piña apoyó las manifestaciones de los señores Colom (D. Miguel) y Ferrer diciendo que la forma más práctica para poseer ventajosamente un establecimiento docente que reúna todas las condiciones apetecibles en materia de enseñanza es la de construir un edificio *ad hoc* para el objeto mencionado. Indicó que si el actual estado del erario municipal no permite que la mejora se realice de una sola vez, puede realizarse por partes, en varios años, empezando el primero por comprar el solar y destinando en lo sucesivo cada año una cantidad lo más crecida posible para la construcción del edificio. Añadió que cuanto se haga para la instrucción y educación de la juventud es poco comparado con los beneficios que ha de proporcionar a los que han de sucedernos y por ende a la población en general.

La Corporación estimando conveniente la creación de la escuela de niñas en la parte izquierda del casco de esta ciudad, resolvió recomendar a la Comisión de Contabilidad estudie la manera de poder realizar la mejora en la forma propuesta.

A proposición del señor Canals se acordó comprar nuevas esteras para el piso del salón Capitular y oficinas municipales, y se dió un voto de confianza al señor Alcalde para su adquisición.

El señor Piña enteró a la Corporación de los grandes perjuicios que recibe el comercio, la Industria la Agricultura y la Banca de esta ciudad por el gran retraso con que se recibe aquí la correspondencia de la Península, a pesar de haberse establecido un servicio especial por la mañana para enlazar con el buque a vapor que lleva el correo desde Barcelona. Recordó que en los primeros meses de estar establecido dicho servicio se recibía con toda normalidad por la mañana, lo cual permitía a los comerciantes, industriales, agricultores, casas de crédito y particulares el poder contestar el mismo día por la tarde las cartas recibidas, lo que ahora es imposible por cuanto no se reciben hasta las cuatro de la tarde, y como el tren correo sale a las cinco no hay tiempo material de enterarse de las cartas recibidas y contestarlas el mismo día, lo cual, por no haber comunicación diaria representa el retraso de dos días, en cuyo espacio de tiempo las cotizaciones en cualquier artículo pueden haber

cambiado mucho y lo que pudo ser un hermoso negocio, de pingües beneficios, ser después ruinoso. Se extendió en largas consideraciones sobre este particular, citando multitud de casos en que dicho retraso puede perjudicar a los vecinos de todo estamento social. Dijo que no quería enumerar una por una las causas que motivan el que la correspondencia no llegue por la mañana; pero, por lo que se deduce de las informaciones periódicas, la culpa principal y tal vez única de este retraso, sea el incumplimiento, por parte de la Compañía *Transmediterránea*, actual concesionaria del transporte, del contrato que tiene estipulado con el Estado. Se ha dicho que algunos de los vapores que prestan servicio no reúnen las condiciones exigidas en cuanto a capacidad y marcha. Se ha dicho también que al objeto de economizar carbón se reduce la velocidad de los buques, no llevando éstos nunca la estipulada y para la que se otorgó a la Compañía concesionaria del servicio la enorme subvención que recibe. Muchas otras causas son seguramente las que influyen para que no se reciba en Sóller la correspondencia por la mañana, ni llegen tampoco en el primer tren los vecinos que vengán de la península o extranjero para abrazar a sus familiares y permanecer en su compañía, lo cual, como ya queda dicho al principio, produce grandísimos perjuicios a todos los vecinos. Terminó proponiendo dar de todos los razonamientos expresados detallada cuenta al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y al protestar por tales deficiencias rogarle obligue a la compañía *Transmediterránea* a observar fielmente el contrato, saliendo los buques a la hora señalada para llegar también a la hora reglamentaria.

La Corporación, creyendo que la proposición del señor Piña interpreta fielmente el sentir del vecindario, acordó de conformidad con la misma.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Si sufre dolores en la espalda, riñones y en las partes bajas del cuerpo, debe tomar el famoso

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

(Compuesto de hierbas medicinales)

Es la medicina de una mujer para las enfermedades de las mujeres. En todas las farmacias.



LACQUES MAYOL 4, RUE DES MINIMES, 4 — MARSEILLE

FRENTE AL MERCADO CENTRAL — FUNDADA EN 1880

Telef: 16 35. Telegr.: M. y o l M i n i m e s 4 M a r s e i l l e

Importation des Dattes de Tunisie. Si vous ne regardez pas au prix, si vous voulez du baou notre marque ZM. D. (Oasis du Djorid) vous donnera satisfaction, prix variant entre 300 et 350 frs. Si vous voulez encore mieux notre marque JM. N. (Oasis de Nefta) rien n'est plus bon, bouquets de 1 à 10 kilos 450 frs. 100 kilos. Servons également les qualités classiques, Tunis variant entre 150 et 250 frs.

Expéditions de Fruits et Primeurs

IMPORTATION — EXPORTATION — COMMISSION

TELEGRAMMES:

MAYOL { Saint-Chamond.
Rive-de-Gier.
St Rambert d'Albon.
Remoulins.
Le Thor.
Chavanay.

Chèques Postaux
n.° 6511, Lyon.
Succursale de Rive-de-Gier
Ancienne Maison G. Mayol

F. Mayol et Frères

6, RUE CROIX GAUTHIER

Saint-Chamond (Loire)

TELEPHONE 2 65

Spécialité de cerises, bigarreaux, pêches, abricots, prunes, poires william, melons muscat, raisins de table et pommes à couteau par wagons complets, etc. etc. — Emballage très soigné.

Oranges, citrons, mandarines et fruits secs.

Papel para cartas, y sobres

Se ha recibido una importante partida, que se vende a precios muy económicos en la imprenta de J. MARQUÉS ARBONA.

San Bartolomé, 17.-SOLLER

Transportes Internacionales

TELÉFONO:
6 70

Agencia de Aduanas

Telegramas:
MAILLOL

Martial Maillo

1, Quai Commandant Samary, 1-- CETTE

Servicio especial para el transbordo de frutas

Casa presentando todas las ventajas:

Competencia indiscutible en cuestión de transportes.

Perfecta lealtad en todas sus operaciones.

Absoluta regularidad y prontitud en las reexpediciones.

Extrema moderación en sus precios.



Importation de Bananes

toute l'année

Expédition en gros de Bananes

en tout état de maturité

Caparó et España

16, Rue Jean-Jacques Rousseau.—BORDEAUX

EMBALLAGE SOIGNÉ

Adresse télégraphique: Capana-Rousseau-BORDEAUX. — Téléphone 8 82

F. ROIG

LA CASA DE LAS NARANJAS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: EXPORTACION VALENCIA

CORRESPONDENCIA: F. ROIG BAILEN A VALENCIA

TELEFONOS	Puebla Larga:	2 P
	Carcagente:	56
	Grao Valencia:	{ 3243
	Valencia:	{ 3295
		805
		1712

Bananes en Gros

Importations de BANANES de toutes provenances:

Trinité, Jamaïque et Canaries

ET DE TOUS FRUITS EXOTIQUES

Le plus vaste entrepôt de BANANES de la région.

Exportations journalières de POMMES DE TERRE, primeurs choux, choux-fleurs et asperges du pays.

Expéditions rapides; travail soigné. Demander prix courant.

Réduction sur prix courant, par grosse quantité.

Adresse télégraphique: RULLAN fruits CHERBOURG—Téléphone n.° 201

Maison Rullán: 12 et 14, Rue du Château

Entrepôt. Rue Notre Dame, 31

CHERBOURG

EXPOSITION COLONIALE MARSEILLE

AVRIL - NOVEMBRE 1922

HOTEL-RESTAURANT UNIVERSAL

— DE —

Antoine Castañer

COURS BELSUNCE, 28 bis et 30 — MARSEILLE

TELEPHONE INTER. 13-03

- ◆ Grand Confort Moderne ◆ Electricité ◆ Sales de Bains ◆
- ◆ Chambres - Touring - Club ◆ Chauffage Central ◆
- ◆ Omnibus a tous les Trains ◆

:: Transportes Internacionales ::

Comisiones-Representaciones-Consignaciones-Tránsitos-Precios alzados para todas destinaciones
Servicio especial para el transbordo y reexpedición de
NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

BAUZÀ Y MASSOT
JAIME MASSOT SUCESOR
AGENTE DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:
CERBÈRE (Francia)
(Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:
PORT-BOU (España)
HENDAYE (Basses Pyrenées)

Casa en Cette: Quai de la République, 9.—Teléfono 3.37
TELEGRAMAS: MASSOT

— Rapidez y Economía en todas las operaciones. —

La Fertilizadora-S. A.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

DESPACHO: Palácio, 71.—PALMA

Superfosfatos de cal, sulfato de amoniaco, hierro y cobre.
Abonos completos para toda clase de cultivos

ÁCIDOS: Sulfúrico y muriático de todas graduaciones
SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas.

* Transportes Internacionales *

LA FRUTERA

ANTONIO COLOM

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española)

TELEGRAMAS { Acolom—Cerbère
Acolom—Port-Bou

TELÉFONO N.º 12

Casa especial para el transbordo de wagones de naranjas y todos otros artículos.

Agencia de Aduanas, Comisión, Consignación y Tránsito

♦ ♦ ♦ PRECIOS ALZADOS PARA TODO PAIS ♦ ♦ ♦

Maisons d'approvisionnement

Importation & Exportation

: Alcover Guillaume :

Rue Paul Bezançon, 9-Metz. Succursales { Rue Serpenoise
Rue de l'Esplanade
Rue de la Tête d'Or
Place St. Louis

Première Maison de la région de l'Est en fruits exotiques et primeurs de toutes provenances.

SPECIALITÉ DE PRODUITS D'ITALIE

Télégrammes: ALCOPRIM-METZ. Téléphone 226.

Maison d'Expedition

ANTOINE VICENS

FRUITS, LEGUMES ET PRIMEURS

Specialité en Raisins par wagons complets

ADRESSE TELEGRAPHIQUE: VICENS CAVAILLON.

Correspondencia española—English correspondence—Correspondencia italiana

GRAN HOTEL ALHAMBRA

— DE —

Juan Pensabene S. en C.

REGIO CONFORT — SITUACIÓN EXCELENTE
PALMA DE MALLORCA

Expéditions de toute sorte de **FRUITS & PRIMEURS**

pour la France & l'Étranger

IMPORTATION ↔ **EXPORTATION**

MAISON CANALS FONDÉE EN 1872

JEAN PASTOR Successeur

PROPRIÉTAIRE

16, Rue des Halles - TARASCON - (B - du - Rh.)

Diplome de grand prix :: Exposition internationale. Paris, 1906.

Hors concours : Membre du Jury :: Exposition internationale Marseille 1906

Croix de mérite :: Exposition internationale. Marseille, 1906

Télégrammes: PASTOR - Tarascon - s - Rhone.

Téléphone: Entrepôts & Magasin n.º 81

EXPEDITION DE FRUITS ET PRIMEURS
POUR LA FRANCE ET L'ÉTRANGER

Andrés Castañer

Rue des Vieux-Remparts, 39, ORANGE (VAUCLUSE)

MAISON FONDÉE EN 1905

Expéditions directes de fruits et primeurs du pays

Cerises, bigarreau, abricots, chasselas et gros verts de montagne.

Espécialité de tomates, aubergines, melons cantaloups, muscats et verts race d'Espagne, poivrons et piments qualité espagnole.

Adresse télégraphique:

Castañer-Orange & Téléphone n.º 71

Expéditions rapides et emballage soigné.

Antigua casa PABLO FERRER

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos, primeurs y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y todo clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet—HALLES CENTRALES—ORLEANS.

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES,
PUERTAS Y PERSIANAS

Miguel Colom

Calles del Mar y Granvía

SOLLER - (Mallorca)

Somiers de inmejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:

ANCHOS

SOMIERS hasta 1'85 m. largo	De 0'60 a . . .	0'70 m.
	De 0'71 a . . .	0'80 m.
	De 0'81 a . . .	0'80 m.
	De 0'91 a . . .	1'00 m.
	De 1'01 a . . .	1'10 m.
	De 1'11 a . . .	1'20 m.
	De 1'21 a . . .	1'30 m.
	De 1'31 a . . .	1'40 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m. 2 piezas

MAISON BARTHELEMY ARBONA, PROPRIÉTAIRE
FONDÉE EN 1808

Expéditions directes de toutes sortes de primeurs
Pour la France et l'Étranger

Cerises, Bigarreau, Pêches, Abricots, Tomates
Chasselas et Clairettes dorées du Gard

SPÉCIALITÉ DE TOMATES RONDES

MICHEL MORELL

SUCESSEUR

Boulevard Itam. * TARASCON - sur - Rhône

Adresse Télégraphique: ARBONA TARASCON. Téléphone n.º 11

Transporte Marítimo de Naranjas
EN CAJAS Y A GRANEL

— de —

RIPOLL & C.º de Marsella

efectuado por el rápido y especialmente instalado vapor UNION que saldrá decenalmente de Gandia, directo, para Port de Bouc, puerto preferentísimo para la pronta y económica expedición de los vagones.

SERVICIO GANDIA-MARSELLA

prestado por los veleros a motor de 6 y 7 millas de andar

Nuevo Corazón, Providencia y San Miguel

NOTA.—La casa dispone de un servicio especial de auto-camiones para las entregas a domicilio.

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de DATTES, BANANES, FIGUES, ORANGES, CITRONS

Maison **J. ASCHERI**

LLABRÉS PÈRE ET FILS Successeurs

27-31, Boulevard Garibaldi, 27-31

MARSEILLE

Adresse télégraphique:
JASCHERI, MARSEILLE

TÉLÉPHONE
21-18

Maison de Commission

FRUITS, PRIMEURS et ORANGES

CONSIGNATION - EXPORTATION

ANCIENNE MAISON **FOUGEROUSE-BONNET**

FONT Frères, Succ^{rs}

COMMISIONAIRE—Place Chavanelle

BUREAUX—Rue du Bois, 6

SAINTE-ETIENNE (LOIRE)

Adresse télégraphique: FONT-FRÈRES-PRIMEURS-SAINTE-ETIENNE—Téléphone 51 int.

FRUTOS FRESCOS Y SECOS

— IMPORTACIÓN DIRECTA —

++ DAVID MARCH FRÈRES ++ ++ J. ASCHERI & C.ª ++

M. Seguí Sucesor

— EXPEDIDOR —

70, Boulevard Garibaldi (antiguo Musée). MARSEILLE

Teléfono n.º 37-82. ♦ ♦ ♦ Telegrama: Marchprim.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Especialidad en transbordos y reexpedición de fruta fresca y otros artículos.

Cebrian & Puig

Agentes de Aduana

15, QUAI DE LA REPUBLIQUE, 15.—CETTE

Telegramas; CEPUI

Teléfono: 6-68

IMPORTATION: EXPORTATION

SPECIALITÉ DE BANANES ET DATTES

FRUITS FRAIS ET SECS

J. J. Ballester

2, Rue Vian. - MARSEILLE

Adresse télégraphique: Hormiga Marseille

Téléphone Permanent 8-82

Llovet Hermanos

CABAÑAL (Valencia) TELEGRAMAS: Llovet Cabañal

EXPORTACIÓN DE

Naranjas, cebollas y patatas

Arroz y Cacahuet

Agencia de Aduanas

y embarque de mercancías

FRANCISCO FIOLE

ALCIRA (VALENCIA)

Exportador de naranjas, mandarinas
y demás frutos del país

TELEGRAMAS Francisco Fiol-Alcira

Maison d'Expédition, Commission, Transit

ESPECIALITE DE BANANES ET DATTES

Fruits Secs et Frais

IMPORTATION DIRECTE

Barthélémy Coll

3, Place Notre-Dame-Du-Mont, 3—MARSEILLE

Adresse télégraphique: LLOC-MARSEILLE.—Téléphone: 57-21

Nuevo Restaurant Ferrocarril

Este edificio situado entre las estaciones de los ferrocarriles de Palma y Sóller, con fachadas a los cuatro vientos, reúne todas las comodidades del confort moderno,

Luz eléctrica, Agua á presión fría y caliente, Departamento de baños, Extensa carta, Servicio esmerado y económico.

Director propietario: **Jaime Covas**

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

LA SOLLERENSE

JOSE COLL

Casa Principal en CERBÈRE

SUCURSALES EN PORT-VENDRE Y PORT-BOU

Corresponsales { CETTE: Llorca y Costa — Rue Pons de l'Hérault, 1
BARCELONA: Sebastián Rubirosa — Plaza Palacio, 2

ADUANAS, COMISION, CONSIGNACION, TRANSITO

Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de Frutos y primores

SERVICIO RÁPIDO Y ECONOMICO

Teléfono { Cerbère, 79 || Telegramas { CERBERE - José Coll
CETTE - Llascane
PORT-BOU - José Coll

MAISON

Michel Ripoll et C.^{ma}

Importation • Commission • Exportation

SPÉCIALITÉ DE BANANES

Fruits frais et secs de toutes sortes

Oranges • Citrons • Mandarines

— PRIMEURS —

Expeditions de NOIX et MARRONS

1 bis Place des CAPUCINS **BORDEAUX**

Télégrammes: **Ripoll-Bordeaux**

Telephone números 20-40

Fruits, Légumes, Primeurs D'Auxonne

Asperges, Pommes de Terre, Oignons et Légumes Verts

SPÉCIALITÉ DE PLANTS D'OIGNONS

EXPÉDITION POUR TOUS PAYS

MATHIEU-MARCUS

EXPÉDITEUR

à AUXONNE (Côte-d'Or)

Prix spéciaux par wagons.

Adresse Télégraphique: MARCUS-AUXONNE **TELEPHONE N.º 57**

MAISON D'EXPÉDITIONS DE FRUITS

et primeurs de la Vallée du Rhône et ardèche

Espécialité en cerises, pêches, prunes reine, claudes et poires
William, pommes a couteau, raisins.

A. Montaner & ses fils

10-12 Place des Clercs 10-12

SUCCURSALE: 5 Avenue Victor-Hugo, 5 - VALENCE sur Rhône

Téléphone: 94. - Télégrammes: Montaner Valence.

MAISON A PRIVAS (ARDECHE)

Pour l'expéditions en gros de châtaignes, marrons et noix

Télégrammes: MONTANER PRIVAS

MAISON A CATANIA (ITALIA)

Exportation oranges, mandarines, citrons, fruits secs de Sicile et d'Italie.

VIA FISCHETTI, 2, A

Téléphone 1001

Télégrammes: MONTANER FISCHETTI CATANIA

IMPORTATION • COMMISSION • CONSIGNATION

BANANES

MANDARINES

ORANGES

FRUITS • PRIMEURS • LÉGUMES

Sagasetta & Quintero

Sucesores de Damián Coll

2, Rue Française, 2 - (HALLES CENTRALES)

Téléphone: GUTENBERG 63-52

Adresse Télégr.: SAGAQUIN-PARIS

PARIS 1^{ER}

Emilio Cónsol

Vilasar de Mar (Provincia de Barcelona)

Casa especial para la exportación al extranjero de toda clase de frutos, **patatas** y demás legumbres de la costa de Cataluña.

Dirección telegráfica: **Cónsol - Vilasar de Mar.**

Teléfono 306.

Maison d'Expéditions

FONDÉE EN 1897

Spécialité de fruits primeurs, légumes de pays

Antonio Pastor

Propriétaire

ORANGE (Vaucluse)

télégramme:

PASTOR-ORANGE

Téléphone 52

MAISON Michel Aguiló

30 Place Arnaud Bernard

TOULOUSE (Haute-Garonne)

Importation • Commission • Exportation

Oranges, Citrons, Mandarines, Grenades, Figues sèches,
Fruits frais et secs, Noix, Chataignes et Marrons

— **PRIMEURS** —

DE TOUTE PROVENANCE ET DE TOUTES SAISONS

LEGUMES FRAIS DU PAYS, ECHALOTTES

(EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS)

POMMES DE TERRE ET OIGNONS SECS DE CONSERVE

Adresse Télégraphique: AGUILÓ-TOULOUSE Téléphone 34 Inter Toulouse



Hotel-Restaurant 'Marina' Masó y Ester

El más cerca de las estaciones: Junto al Muelle: Habitaciones para familias y particulares: Esmerado servicio á carta y á cubierto: Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa: Intérprete á la llegada de los trenes y vapores. :: :: :: :: :: :: ::

• Teléfono 2869 :

Plaza Palacio, 10-BARCELONA

BERNARDO ARBONA et ses fils

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secs et primeurs

Maison principale á MARSEILLE: 28, Cours Julien

Téléph. 15-04—Télégrammes: ABÉDE MARSEILLE

Succursale á LAS PALMAS: 28, Domingo J. Navarro

Télégrammes: ABEDÉ LAS PALMAS

— **PARIS** —

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANES, FRUITS SECS, FRAIS, LÉGUMES

8 et 10, Rue Berger—Télégrammes: ARBONA-PARIS—Téléphone: Central 08-83

Comisión, Exportación é Importación

CARDELL Hermanos

Quai de Célestins 10—LYON.

Expedición al por mayor de todas clases de frutos y legumbres del país. Naranja, mandarina y toda clase de frutos secos.

Telegramas: Cardell — LYON.

Sucursal en LE THOR (Vaucluse)

Para la expedición de uva de mesa y vendimias por vagones completos y demás.

Telegramas: Cardell — LE THOR.

Sucursal en ALCIRA (Valencia)

Para la expedición de naranja, mandarina y uva moscatel Frutos superiores.

— = ALCIRA = VILLAREAL = = =
Telegramas: Cardell — ALCIRA.

Alerta, Alerta, Alerta

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

Spécialité de Choux-Fleurs, Salades, Carottes, Epinards, Choux, Aubergines, Artichauts, Raisins du Thor, Pêches, Abricots, Cerises

Oignons, Aulx, Pommes de terre. Primeurs, Fruits, Légumes

Maison d'Expédition pour la France et l'Etranger

ANTOINE SASTRE

Expéditeur

127, Rue Carreterie. — AVIGNON (Vaucluse)

TÉLEGRAMMES: SASTRE EXPÉDITEUR AVIGNON — TÉLÉPHONE N.º 500

COMISION, IMPORTACION, EXPORTACION

EXPEDICIONES AL POR MAYOR

Naranjas, mandarinas, limones, granadas, frutos secos
y toda clase de frutos y legumbres del país

Antigua Casa Francisco Fiol y hermanos

Bartolomé Fiol Succesor

VIENNE (Isère)—Rue des Clercs 11

Telegramas: FIOI—VIENNE

TÉLÉFONO 2-67

GASPARD MAYOL

EXPÉDITEUR

Avenue de la Pepinière, 4 — PERPIGNAN (Pyr. Or^{les}.)

Spécialité en toute sorte de primeurs

et légumes, laitues, tomates, pêches, abricots, chasselas, melons cantaloups et race d'Espagne, poivrons race d'Espagne et forts, ails en chaînes, etc.

Télégrammes: MAYOL-AVENUE PEPINIERE PERPIGNAN

Commission - Consignation - Transit

IMPORTATION DE VINS ET FRUITS D'ESPAGNE

Llorca y Costa

AGENS EN DOUANE

Correspondans de la Maison Jose Coll, de Cerbère

TÉLÉGR. LLASCANE-CETTE

TÉLÉPHONE 616

1, RUE PONS DE L'HÉRAULT

SOLLER.—Imp. de J. Marqués Arbona